

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12770 *TUNAFRÍO, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida de Cánovas del Castillo, n.º 10, 2.º, oficina 16 de Vigo (Pontevedra), el próximo día 15 de junio de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día 16 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución y liquidación de la sociedad, nombrando liquidadores, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Junta ordinaria.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoria, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Junta extraordinaria.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la disolución y el informe sobre la misma, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en la legislación vigente.

Vigo, 5 de mayo de 2012.- Ramiro Carregal Rey, Administrador único.

ID: A120033049-1